



BASES PROMOCIÓN

“TU PRIMER ENVIO GRATIS (hasta 1 kilo)”

En Santiago, 5 de febrero de 2020, con el objetivo de impulsar el registro de clientes y uso del servicio de Casilla Internacional, la Empresa de Correos de Chile realizará la promoción “Tu Primer Envío Gratis” que se regulará por las condiciones establecidas en las presentes bases.

I. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN

La promoción se iniciará el día 19 de febrero de 2020, a las 08:00 horas y terminará el día 19 de marzo de 2020, a las 00:00 horas.

II. QUIÉNES PODRÁN PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN

Podrán participar:

- todas las personas naturales o jurídicas domiciliadas en Chile,
- que se registren en el sitio web www.casillainternacional.cl, obteniendo para ello un número de casilla
- que no sean trabajadores de la Empresa de Correos de Chile

III. DESCRIPCION DE LA PROMOCIÓN

Cada usuario registrado en el servicio de Casilla Internacional, podrá acceder a la remisión de su primer envío, cuyo peso sea igual o menor a 1 kilo, sin pagar la tarifa del servicio.

Para hacer uso de la promoción, quienes participan deben ingresar a la página web www.casillainternacional.cl, registrarse como usuario y realizar una compra internacional utilizando como dirección la casilla asignada y su domicilio en Chile. .

Se descontará automáticamente la tarifa del envío considerado en esta promoción, una vez realizado el proceso de despacho a destino.

IV. RESTRICCIONES DE LA PROMOCIÓN

- Cada usuario registrado en Casilla Internacional, podrá optar a realizar solo el primer envío gratis. El peso máximo de ese envío deberá ser menor o igual a 1 kilo. Todos los envíos superiores al peso antes mencionado, no serán incluidos en la presente promoción, debiendo el usuario pagar la tarifa del servicio. La promoción considera solo la tarifa de los envíos. El usuario registrado deberá pagar impuestos y aranceles, en caso de corresponder
- La presente promoción será válida para casillas asociadas a un RUT, por lo tanto, en caso que una persona registre más de un número de casilla con el mismo RUT, Correos de Chile entregará el beneficio a la primera casilla que lo utilice.



ACEPTACION DE LAS BASES, OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES

- Sólo por el hecho de inscribirse en la web de casillainternacional.cl, los registrados aceptan las presentes bases, no pudiendo argumentar desconocimientos de las mismas.
- La aplicación e interpretación de las bases será exclusiva facultad de la Empresa de Correos de Chile, no dando derecho a los participantes a reclamo alguno en contra de dicha empresa, en especial respecto al cumplimiento de los requisitos y condiciones de los registrados.
- Toda dificultad, discrepancia o conflicto que se suscite con ocasión o motivo de la promoción, será resuelta por los Tribunales Ordinarios de Justicia de la comuna de Santiago.
- Las presentes bases estarán disponibles en www.casillainternacional.cl

**MARCELA SOTO GONZALEZ
GERENTE COMERCIAL
EMPRESA DE CORREOS DE CHILE**